

1. ENTIDADES

- *Entidad.*– es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada.
- *Clasificación de las entidades.*–

Las entidades que realizan actividades económicas pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Entidades con personalidad jurídica propia que son sujetas de derechos y obligaciones, pudiendo ser personas físicas o morales. Ambas tienen personalidad y patrimonios propios. Las entidades morales (colectivas) tienen personalidad y patrimonio propios diferentes de las personas que las constituyen o administran, por lo cual, la contabilidad debe captar los derechos, obligaciones y resultados de operaciones propias de la entidad.
- Entidad sin personalidad jurídica propia, que son las entidades consolidadas y el fideicomiso.

Las entidades consolidadas están integradas por dos o más entidades con personalidad jurídica propia que desarrollan actividades, ejercen sus derechos, y responden a sus obligaciones en forma individual.

El fideicomiso constituye un patrimonio autónomo cuya titularidad se atribuye al fiduciario (institución de crédito) encargado del destino y de la realización del fin determinado. Al atribuirse la titularidad, la institución de crédito es la que toma las decisiones sobre los derechos y obligaciones; por tanto, el ente económico no tiene personalidad jurídica propia.

Las entidades pueden clasificarse también de la siguiente manera:

- ♦ Atendiendo al número de personas que las integran: Entidades Físicas y Entidades Morales.
- ♦ Atendiendo a la finalidad que persiguen: Entidades Lucrativas y Entidades No Lucrativas.
- ♦ Atendiendo al tipo de entidad: Entidad Pública, Entidad Privada y Entidad Mixta.
- ♦ Atendiendo a la procedencia de su capital: Entidad Nacional, Entidad Extranjera, y Entidad Transnacional.
- ♦ Atendiendo a la actividad que desarrollan: Entidades Comerciales, Industriales, de Servicios,

de Actividades Específicas.

- *Elementos de las entidades.*–

Toda entidad tiene los siguientes elementos:

- Conjunto de recursos destinados a satisfacer una necesidad social con estructura y operación propia.
 - Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social.
-
- *Necesidades específicas de toda entidad.*– en cualquier entidad (grande o pequeña, simple o compleja), dado el dinamismo de las finanzas, se necesita información y control financieros.

2. CONCEPTO DE CONTABILIDAD, INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Contabilidad.– es una técnica que produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias sobre eventos económicos identificables y cuantificables que realiza una entidad a través de un proceso de captación cronológica de las operaciones que mida, clasifique, registre y resuma con claridad.

Información Financiera.– la información financiera referida exclusivamente, desde el punto de vista contable, es la divulgación por medio de palabras y cantidades de los hechos sucedidos en relación con la obtención y uso de los recursos de una entidad.

En su sentido más amplio, la información financiera es el conjunto de hechos y datos relativos a la obtención y aplicación de los recursos pecuniarios (dinero).

Principios de Contabilidad.– los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Dicho de otra manera, son enunciados que determinan las bases de observancia obligatoria para los contadores públicos, y que afecta, tanto a los procedimientos de registro, como a las técnicas de información financiera.

3. NECESIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Todos los usuarios utilizan la información financiera para satisfacer diferentes necesidades de información, por ejemplo:

- Los accionistas o posibles nuevos inversionistas requieren información para conocer y evaluar el riesgo y el retorno que tendrá su inversión. Ellos también necesitan información para que les ayude a tomar decisiones en cuanto a vender, conservar o tener más participación en el negocio. A estos usuarios les interesa mucho la información relacionada con el riesgo que corre su inversión
- A los empleados y sindicatos les interesa la información relacionada con la utilidad que genera el negocio y su participación que tiene en ésta, así como la estabilidad que ofrece el negocio. Algunas veces también están interesados en los beneficios que tienen, los costos de los salarios en relación con los gastos del negocio, así como las oportunidades de mejorar el rendimiento y el crecimiento de la empresa.
- Las instituciones de crédito o prestamistas requieren la información relacionada con los préstamos con el fin de conocer si sus créditos e intereses les serán pagados al vencimiento. Esta información incluye principalmente la estructura financiera del negocio y la generación de fondos.
- Los proveedores y otros acreedores requieren la información para conocer si sus créditos serán liquidados cuando se venzan. También les interesa saber si la empresa tiene una estructura sana y, tal vez, estimar si puede ser un cliente importante.
- A los clientes les interesa la información acerca de la continuidad que tendrá la operación de la empresa, especialmente cuando han efectuado inversiones a largo plazo relacionadas o dependientes del suministro de productos o servicios de la empresa.
- El gobierno y las cámaras requieren información sobre el mercado que atiende la empresa y su cobertura, así como sus actividades presentes y futuras. También desean información que puedan usar para regular las operaciones de las empresas, determinar las políticas de impuestos, así como información relacionada con estadísticas.
- Al público en general le interesan muy diferentes aspectos; por ejemplo, para saber la oportunidad que tiene en la empresa para obtener trabajo en la comunidad; para conocer la relación que tiene la empresa con los proveedores o industrias locales o periféricas, etc. Los estados financieros ayudan al público a conocer el tamaño de la empresa, la tendencia decreciente que tiene, su prosperidad, sus desarrollos, sus nuevas actividades, etc.
- Los administradores, quienes son los responsables de la preparación y presentación de la información financiera, son los primeros interesados en conocer la situación financiera, los resultados y la generación de fondos de la empresa, ya que son la fuente de información para formarse un juicio y tener conocimiento de lo sucedido en la empresa. Los administradores tiene acceso a la información más detallada que les permite controlar, planear, tomar decisiones con el fin de conducir la empresa al logro de los objetivos fijados.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información contable, por ser básica para la toma de decisiones de los propietarios y directivos de las entidades, además de otros usuarios, debe cumplir con determinadas características, como son:

- Ser clara y congruente para poder ser asimilada de manera ágil por los usuarios de ella.
- Ser comparable, objetiva, verificable y neutral, respecto de los datos o elementos que mide o informa.
- Ser oportuna en las épocas en que se requiera.
- Ser relevante, es decir, especificar los elementos informativos que trata de comunicar.

El IMCP en su boletín A – 1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera adiciona los de:

Estabilidad.– significa tener consistencia en la aplicación de la teoría contable para garantizar que la información ha sido obtenida sobre bases uniformes.

Provisionalidad.– la información tiene como característica el no presentar hechos plenamente consumados, ya que las entidades requieren de hacer cortes en su vida económica con la finalidad de presentar estados financieros que le informen sobre su situación financiera, los resultados de operación y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos aún no terminan a la fecha de elaboración de los estados. De hecho, más que una característica o requisito deseable, la provisionalidad es una limitante a la precisión de la información.

5. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

Los objetivos básicos que la contabilidad persigue son dos:

- *Controlar* todas las operaciones financieras realizadas por las entidades.

De manera genérica, el término "control" significa los métodos, sistemas, procedimientos, reglas, etc., que se implantan con la finalidad de comprobar algo.

Para que los recursos de las entidades puedan ser administrados en forma eficaz, es necesario que sus operaciones sean controladas plenamente requiriéndose establecer antes el proceso contable y cumplir con sus fases de sistematización, valuación y registro.

- *Informar* sobre los efectos que las operaciones practicadas han producido a las finanzas de la empresa. A este respecto conviene precisar que cualquier operación que se practique, modifica la estructura financiera de las entidades, siendo dicha modificación de dos tipos: Operaciones que afectan el patrimonio de la entidad y Operaciones que no afectan el patrimonio de la entidad.

El informar a través de los estados financieros los efectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades, representa para sus directivos y propietarios:

conocer cuáles son y a cuánto ascienden sus recursos, deudas, patrimonio, productos y gastos; observar y evaluar el comportamiento de la entidad; comparar los resultados obtenidos contra los de otros períodos y otras entidades; evaluar los resultados obtenidos contra los objetivos previamente determinados; planear sus operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en el que se desenvuelve.

6. MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se entiende por medios de difusión financiera, los diversos canales o vías a través de los cuales se dan a conocer aspectos relativos al origen y aplicación de los recursos de una entidad o de una economía en general.

- *Periodística, radio, televisión, etc.*

Las fuentes de información financiera periodística se tienen en los hechos y datos que los diarios presentan tradicionalmente en su sección financiera o en la sección principal.

La información de este tipo que básicamente se maneja, es:

- Estados Financieros de Entidades (normalmente sólo el Balance General)
- Cotizaciones de divisas
- Resumen del movimiento de la Bolsa de Valores del día hábil anterior
- Noticias sobre aspectos económicos y/o financieros internos o externos que incidan o puedan afectar la obtención de los recursos en general
- Proyecciones y expectativas sobre: cotización del peso, precio de los energéticos, alimentos, artículos o servicios que se manejan en una economía
- Reformas fiscales que implique modificación en las contribuciones existentes
- Avisos varios como: celebración de asambleas ordinarias y/o extraordinarias de entidades; pago de dividendos y utilidades a socios y trabajadores; notificación de fusión, transformación o liquidación de sociedades, etcétera.

Dentro de los diarios que manejan este tipo de información, se encuentran:

- Diario Oficial
- Excélsior
- Novedades
- El Universal
- El Herald de México
- El Sol de México
- El Financiero, etc.

Dentro de los medios masivos de comunicación, la radio y la televisión ocupan un lugar destacado por su generalizada penetración en casi todos los estratos de la sociedad. De los diferentes programas que salen al aire, existen algunos especializados; otros son noticieros o entrevistas, que tocan diariamente el tema financiero de la economía nacional y mundial, así como de las principales empresas del país y extranjeras, por parte de expertos y comentaristas especializados.

Los programas o noticieros que por su interés e importancia destacan en cuanto a los aspectos financieros que divulgan son, entre otros:

Radio.– Informativo panorama, Reporte financiero, Fórmula financiera, etc.

Televisión.– Mundo de dinero, CNN News, Para usted, Cablefinanzas, etc.

• *Revistas especializadas*

La información financiera también puede ser obtenida a través de revistas especializadas en donde se presentan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Estados financieros de las entidades
- Cuadros informativos sobre: dinero en circulación, índices de precios, tasas de interés, tasas de inflación, etcétera
- Estudios y proyecciones financieras del sector público y privado
- Información general sobre: economía, finanzas, fiscal, etcétera.

Como ejemplo de este tipo de publicaciones se tiene, entre otros:

- Expansión
- Negocios y Bancos (antes Negobancos)
- Indicadores Financieros (Banco de México)
- Boletín estadístico (Comisión Nacional Bancaria)
- Ejecutivos de Finanzas, etcétera.

- *Bolsa de Valores y Banco de México*

Otra fuente de información financiera lo ha sido la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., que es la institución privada en donde las casas de bolsa efectúan operaciones de compra – venta de valores actuando por cuenta de entidades físicas y/o morales.

La fuente de información financiera y económica que brinda la Bolsa Mexicana de Valores, la constituyen una serie de publicaciones que son, entre otras:

- Boletín Semanal
- Desglose mercado de dinero (CETES y papel comercial)
- Sumario bursátil económico y financiero
- Anuario financiero y bursátil
- Publicaciones diversas.

El Banco de México, en su carácter de Banco Central de la Nación, también es un medio de difusión de información financiera y económica, principalmente, en los aspectos tales como: emisión y circulación de la moneda; comportamiento del crédito y los cambios; cálculo y difusión de los índices de precios; captación del sistema bancario y financiero; recursos del sistema bancario; actividades económicas beneficiadas por el crédito bancario, etc.

Las publicaciones de índole financiera y económica que este instituto central publica, son:

- Indicadores Económicos
- Informe Anual
- El Análisis Factorial
- Documentos de Investigación.

7. ESQUEMA BÁSICO DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

- *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*– los primeros en jerarquía y en aplicación, como su nombre lo indica, son de uso general. Están definidos por el IMCP como conceptos Básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Delimitación e identificación del ente económico:

- *Entidad*: el principio de entidad reconoce la personalidad jurídica de la sociedad, por lo que sólo deben incluirse en sus estados financieros los bienes, valores, derechos y obligaciones de su propiedad, con independencia de sus socios.
- *Realización*: las transacciones celebradas por la sociedad con otras entidades se considerarán realizadas y se cuantificarán razonablemente en términos monetarios.
- *Período Contable*: las transacciones realizadas por la sociedad se identificarán con el ejercicio contable en el que ocurren.

Establecimiento de bases para la cuantificación de las operaciones de la entidad y su presentación:

- *Valor Histórico Original*: las transacciones que celebra la sociedad y que se procesan en la contabilidad, tomarán como base las cantidades de efectivo que se afecten, su equivalente o estimación razonable. Estas cifras se modificarán o actualizarán mediante la reexpresión financiera, cuando pierdan su significado.
- *Negocio en Marcha*: las sociedades se presumen en existencia permanente mientras no se anuncie su liquidación.
- *Dualidad Económica*: la representación contable de las sociedades se efectuará con base en el binomio recursos – fuentes de los recursos.

Bases para la presentación de la información financiera:

- *Revelación Suficiente*: la sociedad presentará los estados financieros básicos para informar suficientemente sobre su marcha. Dichos estados financieros son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera sobre la base de Efectivo.

Requisitos generales del sistema:

- *Importancia Relativa*: la información financiera debe mostrar los aspectos importantes que afecten la sociedad
- *Comparabilidad*: las sociedades obtendrán su información financiera mediante la aplicación de los mismos principios de contabilidad y reglas particulares de cuantificación, a efecto de hacerlos comparables en el tiempo.

- *Reglas particulares de aplicación*

En el segundo nivel de la jerarquía, están las reglas particulares. Tiene su aplicación a nivel de los conceptos y las cifras como parte integrante de los estados financieros, razón por la que son conceptuadas como: "la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros".

Estas reglas particulares se dividen en dos: de valuación y de presentación.

Reglas de Valuación.– se refieren a la forma o manera en que los contadores deben cuantificar (asignar valor a) los conceptos específicos que aparecen en los estados financieros; es decir, a la manera mediante la cual "se asignan valores monetarios" a tales conceptos.

Reglas de Presentación.– señalan la forma adecuada de estructurar los estados financieros, según ciertos criterios establecidos y aceptados como válidos a nivel de generalidad; para usos particulares, se podrán emplear otros criterios.

- *Criterio prudencial*

La aplicación de la doctrina contable no obedece a un modelo único ni restringido, lo cual también ocurre con las reglas de valuación y presentación, por lo que su correcto uso requiere de un criterio para elegir de entre diversas alternativas simultáneas, aquella que satisfaga en forma más adecuada los requerimientos de información financiera.

Por ello, en caso de duda e incertidumbre, el contador debe utilizar un criterio basado en su juicio profesional y apoyado en la prudencia, apegándose a los requisitos establecidos por la doctrina y la práctica contable.

Este criterio prudencial se ha expresado de diversas maneras, como las siguientes:

- Los gastos se reconocen y se registran desde el momento en que se sabe de ellos.
- Las utilidades se reconocen y registran hasta que se realizan.
- Las ganancias no se reconocen hasta que haya poca probabilidad o ninguna de que desaparezcan; pero las pérdidas se reconocen cada vez que haya alguna evidencia disponible de que podrían ocurrir.
- No adelantar utilidades; en cambio, prevenir las pérdidas.

8. ESTADOS FINANCIEROS

- *Estados Financieros Básicos o Principales.*– son aquéllos que proporcionan la información fundamental sobre la Situación Financiera y los resultados de una entidad económica.

Los estados financieros básicos son:

- Estado de Situación Financiera o Balance General.– muestra la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada, mediante la relación de sus recursos, obligaciones y patrimonio, debidamente valuados en términos monetarios.
- Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias.– muestra la utilidad o pérdida obtenida por la entidad económica durante un período determinado, mediante la realización de los elementos que le dieron origen, debidamente valuados en términos monetarios.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.– este estado, también es denominado de Origen y Aplicación de Recursos.

- *Estados financieros secundarios o accesorios.*– son aquéllos que, derivados de los Estados Financieros Básicos, proporcionarán información analítica o de detalle sobre éstos.

Los estados financieros accesorios son:

- Estado de Movimientos en el Capital Contable
- Estado de Costo de lo Vendido
- Estado de Costo de Producción
- Estados Especiales.

9. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Entiéndase por usuarios de los estados financieros, aquellas personas físicas o morales, interesadas en la marcha financiera de las entidades económicas.

Los usuarios se clasifican en internos y externos, según participen o no directamente en el desarrollo de la entidad.

- *Usuarios internos*

- Propietarios. Los dueños, socios o accionistas requieren conocer la redituabilidad de su inversión.
- Funcionarios. Los directivos necesitan elementos de juicio para tomar decisiones acertadas que encaminen a la entidad hacia el logro de sus objetivos.
- Trabajadores. Los empleados y obreros demandan información financiera que les permita verificar el correcto reparto de utilidades.

- *Usuarios externos*

- Acreedores. Los proveedores, instituciones bancarias y en general todos los acreedores de la entidad económica requieren de datos para el otorgamiento, ampliación o suspensión de créditos.
- El Estado. Las autoridades hacendarias necesitan información financiera para verificar el pago de los impuestos. También interesan al estado datos para la formulación de cuadros estadísticos.
- Inversionistas. Los inversionistas potenciales consideran la conveniencia de invertir con base en la información que les proporcionan los estados financieros.